

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

D. Jesús Gómez Viñas, como responsable de la Oficina Técnica de Medio Ambiente e Infraestructuras, Enxeñaría e Servizos (OTMAIES) manifiesta su interés de incluir en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020) la presente operación:

1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA:

“Mejora del contorno urbano del Camiño de O Gorgullón: acondicionamiento de las calles Travesía de Eduardo Pondal, Moa, Curtidoira, Pedro Sarmiento de Gamboa y Plaza de Ponte Boleira”

2. ÓRGANO GESTOR:

Oficina Técnica de Medio Ambiente e Infraestructuras, Enxeñaría e Servizos (OTMAIES)

3. ENCUADRE DE LA OPERACIÓN PROPUESTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Atendiendo al “menú” de posibles intervenciones en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para la operación propuesta:

Eje prioritario	12
Objetivo temático (OT)	OT 4. Conseguir una economía más limpia y sostenible
Prioridad de Inversión (PI)	(PI0405) 4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
Objetivo específico (OE)	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
Campos de intervención	(CI090/CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

(CI)	
Línea de actuación	LA 14. Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viaria
Forma de financiación	01. Subvención no reembolsable
Tipo de territorio	01. Grandes Zonas Urbanas (densamente pobladas > 50000 habitantes)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) de la operación propuesta:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2014-2020
				50.000 €	85.452,39 €	00,00 €	135.452,39 €

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

De acuerdo al artículo 65.6 del Reglamento (UE) 1303/2013, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de la presentación de la correspondiente Solicitud de Financiación, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados.

Si la operación propuesta hubiese ya comenzado antes de la presentación de esta Solicitud de Financiación, podrá ser seleccionada, una vez comprobado que ésta cumple la normativa aplicable.

Fecha de inicio de la operación	01/08/2020
Fecha de finalización de la operación	31/07/2021

6. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción de la operación propuesta. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Breve descripción de la operación propuesta

La operación incluye actuaciones complementarias de mejora en el entorno de la calle Camiño de Gorgullón, completando las actuaciones de peatonalización y mejora urbana ya implementadas en esta calle principal para extenderlas al resto del viario anexo. El Camiño de O Gorgullón, forma parte del tramo urbano del Camino de Santiago, y su acondicionamiento se ha desarrollado y financiado dentro de la estrategia DUSI.

Esta operación tiene por objeto completar aquella actuación, engarzando y dando continuidad a las actuaciones de peatonalización a través de la estructura viaria del barrio.

Se incluye dentro del alcance la remodelación integral de las dos transversales cortas que unen el camión de O Gorgullón con Eduardo Pondal: la Travesía de Eduardo Pondal y la calle Moa; así como otras actuaciones complementarias de acondicionamiento en las calles Curtidoira, Pedro Sarmiento de Gamboa, y en la Plaza de Ponte Boleira; así como la adecuada conexión y continuidad de estas actuaciones con el resto de la trama urbana.

Todas las actuaciones que se implementan a través de la presente operación complementan a aquella ya desarrollada en el Camiño de Gorgullón, y potencian el carácter peatonal del viario, además de permitir alcanzar un entorno seguro para el tránsito peatonal.

Contribución esperada al Objetivo Especifico (OE) en el que se enmarca, incluyendo, si procede:

- la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios;
- territorios destinatarios específicos;
- tipos de beneficiarios.

Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

El Camino de Gorgullón conforma el acceso sur del tramo urbano del Camino de Santiago (ruta Portuguesa). Esta conexión sirve de ruta que conecta el centro urbano con la Estación de Autobuses y de Ferrocarril, complementaria a la de Eduardo Pondal. Se trata de una trama urbana antaño periférica a la ciudad, ahora completamente urbanizada, que además está próxima al parque lineal del río Gafos.

Con las actuaciones programadas en esta operación se consigue completar las acciones de peatonalización y acceso de residentes en todo este tramado viario, permitiendo garantizar un nuevo espacio público de calidad perfectamente integrado dentro de los valores y las necesidades funcionales que requiere su vinculación con el Camino de Santiago.

La operación tiene por beneficiarios directos a los residentes en esta zona de la ciudad, pero sus efectos se extienden ya que sirve de soporte a los caminantes que hacen la ruta jacobea (por tanto incide en el uso de ocio y turístico), además de mejorar la conectividad peatonal de



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

toda la ciudad con los centros intermodales de transporte, ya que conecta con las estaciones de tren y autobús.

La operación permitirá la obtención de los siguientes resultados:

- Mejora de la seguridad viaria en la corona periférica de la ciudad. Mejorará la seguridad de los peatones y vehículos.
- Mejora de accesibilidad y reducción de los desplazamientos motorizados. Las obras de mejora de este viario lo harán más atractivo para su uso por parte de los peatones.
- Incremento de la movilidad no contaminante.
- Mejora de la conectividad interna de las parroquias y de estas con la ciudad.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La oficina que abordará la intervención tiene capacidad para su correcta implementación puesto que sus técnicos tienen años de experiencia en la ejecución de proyectos similares.

La operación redundará en la mejora del desarrollo sostenible de la zona y la sostenibilidad futura de la intervención queda asegurada, además contribuye a alcanzar los objetivos previstos por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 y los objetivos de la Estrategia DUSI Más Modelo Pontevedra.

7. PARTICIPACIÓN DE LA OPERACIÓN EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	SI	NO
¿Se trata de un gran proyecto (coste superior a 50 millones de euros)?		X
¿La operación propuesta forma parte de un ITI (Instrumento Territorial Integrado)?	X	
¿La operación propuesta forma parte de una Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado)?	X	

8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/REALIZACIÓN Y RESULTADO

	SI	NO
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, ¿está su entidad en disposición de facilitar información para esos indicadores?	X	

Indique a continuación los indicadores de resultado asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes

Indique a continuación los indicadores de productividad/realización asociados a la operación propuesta:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida							
CO34	REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	tnCo2/año							
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	47,14	47,14	47,14

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN

En el caso de que la operación propuesta este sujeta a contratación pública, adjunte un breve resumen sobre los procedimientos de licitación y contratación o adjudicación de obras, suministros o servicios.

Se seguirán los procedimientos establecidos por la normativa de contratación aplicable al Sector público

10. TIPOLOGÍA DE GASTOS

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes indirectos?		X
En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: XXXXXXXXXX		

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes de terrenos y bienes inmuebles?		X
En caso afirmativo, señale la finalidad de los terrenos y/o bienes inmuebles a adquirir: XXXXXXXXXXXXXX Periodo: XXXXXXXXXX		

11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	SI	NO
¿Se trata de una operación con carácter medioambiental? (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)	X	
¿Requiere la operación propuesta de una declaración de impacto medioambiental?		X
¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000?		X
¿Cuál? XXXXXXXXXX.		

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente	X	
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades		X



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	SI	NO
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013, deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir ayuda de los Fondos no incluyan actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 , a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		X

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

	SI	NO
¿Ha solicitado alguna ayuda para esta operación?		X
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para esta operación? En caso afirmativo, indique el órgano concedente y el importe de la ayuda recibida: - XXXXXXXX.		X
Se comprometo a comunicar inmediatamente cuantas otras ayudas solicite y/o obtenga para la misma operación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.	X	

Firma electrónica del responsable de la operación

